



Pregunta dirigida al Área Delegada que corresponda por el grupo municipal VOX en el Ayuntamiento de Sevilla, <u>para ser contestada de forma escrita</u> en la Comisión de Control y Fiscalización del Gobierno de octubre de 2021, en virtud del artículo 107 del Reglamento Orgánico de Organización y Funcionamiento de Pleno del Ayuntamiento de Sevilla

## BANCOS EN LA AVENIDA DE LA PALMERA.

A lo largo de los últimos años, los bancos que se instalaron a lo largo de la avenida de la Palmera, se fueron deteriorando progresivamente. Las actuaciones que el Gobierno ejecutó al respecto acabaron por simplificarse, consistiendo en la retirada de los bancos deteriorados. Sin embargo, pasa el tiempo y no se restituyen, y encontramos tramos de muchos metros en donde, por ejemplo, personas mayores pasean y no pueden reposar.

En diciembre de 2019 el Gobierno respondió oralmente en Comisión de Fiscalización, respecto de esta cuestión, de que serían repuestos ‰ antes posible+; sin concretar tiempos.

Con todo lo anterior, formulamos la siguiente pregunta:

¿Qué razón existe para no reponer los bancos que se han ido retirando de la avenida de la Palmera? ¿Existe planeamiento alguno para instalar nuevos bancos en un futuro concreto?

Fdo. Mª Cristina Peláez Izquierdo

Portavoz Grupo Municipal VOX

Código Seguro De Verificación	IaStByjJuN4TjLMgtf/alA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Cristina Pelaez Izquierdo	Firmado	06/10/2021 13:25:26
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IaStByjJuN4TjLMgtf/alA==		

